

RESOLUCIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2020, DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO SUPERIOR, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE FEBRERO DE 2020 (BOA N.º 45, DE 5 DE MARZO DE 2020)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para el proceso selectivo para la provisión del puesto de trabajo de Técnico Superior mediante contratación laboral indefinida convocado por resolución del presidente del Consorcio Campus Iberus de 20 de febrero de 2020 (BOA n.º 45, de 5 de marzo de 2020) y en cumplimiento de la base sexta de la convocatoria, el presidente del Consorcio Campus Iberus **HA RESUELTO**:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista provisional de candidatos admitidos a la citada convocatoria. No existen candidatos excluidos.

SEGUNDO.- Publicar dicha lista, que aparece como Anexo a esta resolución en la página web del Consorcio Campus Iberus, www.campusiberus.es. Asimismo, cada una de las cuatro universidades integrantes del Consorcio Campus Iberus, la publicará en sus respectivas páginas web o tablones de anuncios.

TERCERO.- Los aspirantes omitidos, si los hubiera, disponen de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en la página web del Consorcio Campus Iberus para alegar esta situación y su derecho a ser incluidos en la lista definitiva de admitidos, mediante escrito dirigido al presidente del Consorcio Campus Iberus. Igualmente, los aspirantes podrán solicitar la subsanación de errores materiales en el mismo plazo. Los escritos deberán presentarse en el registro electrónico del Consorcio Campus Iberus accesible desde la sede electrónica del Consorcio en la dirección <https://campusiberus.sedelectronica.es/> o en los registros electrónicos de la Universidad de Zaragoza, de la Universidad Pública de Navarra, de la Universidad de Lleida o de la Universidad de La Rioja, o en la forma establecida en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dirigiendo el escrito a Consorcio Campus Iberus, c. Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza.

Julio Rubio
Presidente del Consorcio Campus Iberus

ANEXO - LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

	APELLIDOS	NOMBRE
1	ARANCE GONZÁLEZ	MARÍA DEL VALLE
2	BAZÁN MONASTERIO	VÍCTOR
3	BELLÉS MONSERRAT	SERGIO
4	BERNAD CONDE	MARÍA SAGRARIO
5	CAPABLO SESÉ	JOAQUÍN JESÚS
6	CEBRIÁN LLES	LORENA
7	DE FRANCISCO GARCÍA	ISABEL MARÍA
8	FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	ARANZAZU
9	GARCÍA GIMÉNEZ	ANDRÉS
10	GASCÓN ZARAGOZA	MARÍA PILAR
11	GUILLÉN LAMBEA	SILVIA
12	GUTIÉRREZ GERMÁN	INÉS
13	HERRERA RAMÍREZ	JONATHAN
14	JUSTE BALLESTEROS	MARÍA ROCÍO
15	LAFUENTE ALCOVER	ANTONI
16	LÓPEZ ÁVILES	MARÍA ALMA
17	LÓPEZ SABIRÓN	ANA MARÍA
18	MARTÍNEZ ROMERO	IÑIGO
19	MATEO ANSÓN	NURIA
20	PABLO HERNANDO	SUSANA
21	PARDO JUEZ	ALFONSO
22	VELA RODRIGO	ALBERTO ÁNGEL
23	VERDE MUNIESA	MARÍA CONCEPCIÓN
24	VILLARROYA LAHUERTA	CRISTINA